



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Cuarenta y Uno del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, (2024-2027) dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete.

Secretario del Ayuntamiento: En la Ciudad de Teapa, municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (13:00) trece horas con cero minutos del día (16) dieciséis del mes de abril del año (2026) dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildo "Miguel Ángel Pérez Vera", planta alta del Palacio Municipal, situada en Plaza Independencia sin número, Colonia Centro; el Ciudadano Miguel Ángel Contreras Verdugo, Presidente Municipal y Primer Regidor, así como las Ciudadanas Regidoras Propietarias que conforman el Cabildo para el periodo constitucional (2024 – 2027), dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete, del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, previa convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1; 2; 3; 19; 20, párrafo segundo; 25; 29; 35; 38, párrafos primero y segundo, 39, fracción II, 40, párrafos primero, segundo y quinto, y 65, fracción IX, y demás relativos y aplicables de la *Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco*; y 1; 2; 3; 19; 20; 21; 22; 24; 25; 26 fracción II; 30, último párrafo y 31, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco*.-----

Presidente Municipal: Instruyo al Secretario del Ayuntamiento, Manuel Llergo Díaz, pase lista de asistencia.-----

Secretario del Ayuntamiento: Paso lista de asistencia: Miguel Ángel Contreras Verdugo, Primer Regidor y Presidente Municipal, presente; Alexia Fernanda Domínguez Cano, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora, presente; Fabiola Trinidad Salazar Armengol, Tercera Regidora, presente; Irene de la Cruz Carrasco, Cuarta Regidora, presente; María del Carmen López Rivera, Quinta Regidora, presente. En razón de lo anterior, comunico la existencia del Quórum Legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, por ello, se invita a ponerse de pie para que el Ciudadano Presidente Municipal, declare instalada



2025
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



esta sesión. -----

Presidente Municipal: "Toda vez que existe quórum, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, siendo las (13:02) trece horas con dos minutos del día (16) dieciséis del mes de abril del año (2026) dos mil veintiséis, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del día-----

Secretario del Ayuntamiento: El orden del día para esta Sesión, es el siguiente: -----

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal, con sustento en los artículos 32, fracción I y 33, primer párrafo del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.*-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior, con fundamento en los artículos 32, fracción III; 33 y 56, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.*-----
- III. Designación, toma de protesta y entrega de nombramiento, en su caso, de la nueva Jefe de Sector de la Ranchería Nicolás Bravo Segunda Sección de Teapa, Tabasco, a propuesta del Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 103, fracción VIII, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en la Base III y el Transitorio SEGUNDO de la Convocatoria para la elección de Delegados y Subdelegados Municipales, así como en el ACUERDO AE.11.03/19/12/2024 del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo número Tres del 19 de diciembre de 2024, en razón de la renuncia presentada por DALILA CASTELLANOS GARCÍA.-----
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de apertura del mes de marzo de 2026: "D001-001 Amortización e intereses de la Deuda (FIII)"; "020-K020 Rehabilitación de Centro





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



Cultural y/o Artístico "Andrés Iduarte Foucher" en la Ciudad de Teapa, Colonia La Sierra Sección Ríos y "021-K031 Construcción de Biblioteca Pública Municipal "Félix Fulgencio Palavicini" en la Ciudad de Teapa, Colonia La Sierra Sección Ríos", en concordancia al oficio DP/068.04/2026 de fecha 15 de abril de 2026 signado por la Directora de Programación.-----

V. Clausura de la sesión.-----

Presidente Municipal: Se tiene por desahogado el **primer** punto del orden del día, por ello, solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración del Honorable Cabildo, en un sólo acto, la dispensa a la lectura del Acta de la sesión anterior y, en su caso, la aprobación de su contenido, en desahogo del **segundo** punto del orden del día, con fundamento en los artículos 32 y 33, en concordancia al artículo 56, todos del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco*.-----

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras de conformidad con los artículos 32 y 33, en concordancia al artículo 56, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco*, se somete a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y, en su caso, la aprobación de su contenido en un solo acto; procediéndose a su votación, quienes estén en la afirmativa de aprobar este punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AE.41.01/16/04/2026.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Cuarenta y Uno del (16) dieciséis del mes de abril del año (2026) dos mil veintiséis, aprueban la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número Diecinueve del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, de fecha 27 de marzo de 2026, aprobando también su contenido, alcance y fuerza legal, con fundamento en los artículos 32, fracción III y 56, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.**-----

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: El **tercer** punto corresponde a la Designación, toma de protesta y entrega de nombramiento, en su caso, de la nueva Jefe de Sector de la Ranchería Nicolás Bravo Segunda Sección de Teapa, Tabasco, a propuesta del Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 103, fracción VIII, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en la Base III y el Transitorio SEGUNDO de la Convocatoria para la elección de Delegados y Subdelegados Municipales, así como en el ACUERDO AE.11.03/19/12/2024 del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo número Tres del 19 de diciembre de 2024, en razón de la renuncia presentada por DALILA CASTELLANOS GARCÍA.

Presidente Municipal: compañeras regidoras, se recibió la renuncia presentada por DALILA CASTELLANOS GARCÍA quien viniera fungiendo como Jefa de Sector de la Ranchería Nicolás Bravo Segunda Sección de Teapa, Tabasco, en consecuencia, lo procedente es designar a la nueva autoridad de esa comunidad a propuesta del suscrito, sin embargo, antes de continuar es prudente conocer la opinión para estos casos del Director de Asuntos Jurídicos y una vez hecho propondré a la persona que deba asumir la jefatura de sector,



2025
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



por tanto, solicito al secretario del ayuntamiento, haga pasar a este recinto al Director de Asuntos Jurídicos.

Secretario del Ayuntamiento: Enseguida presidente.

Presidente Municipal: señor Director de Asuntos Jurídicos, se le solicita su opinión respecto al contenido y alcance de la renuncia de la Jefa de Sector de la Ranchería Nicolás Bravo Segunda Sección de Teapa, Tabasco, y al procedimiento de designación de la nueva autoridad.

Director de Asuntos Jurídicos: Félix Roel Herrera Antonio, explicó el contenido y alcance de la renuncia presentada por DALILA CASTELLANOS GARCÍA quien viniera fungiendo como Jefa de Sector de la Ranchería Nicolás Bravo Segunda de Teapa, Tabasco, por lo que lo procedente es que el Presidente Municipal proponga a la persona que fungió como suplente de la Jefa de Sector que hoy renuncia, y que en este caso, responde al nombre de VIANEY LOPEZ CASTELLANOS, ya que así quedó aprobado por el cabildo tanto en la convocatoria como en el ACUERDO AE.11.03/19/12/2024 del acta de la Sesión Extraordinaria Número Once del (19) diecinueve del mes de diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro, en la que con fundamento en el artículo 103, fracción VIII, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como el numeral 35 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Delegados, Subdelegados, Jefes de Sector y Jefes de Sección Municipales de Teapa, Tabasco; así como en la Base III de la Convocatoria para la elección de delegados y subdelegados municipales del Municipio de Teapa, Tabasco, 2024-2027, y en observancia al principio de paridad de género. De tal suerte que, en atención a que el Cabildo aprobó la designación de Jefes y Jefas de Sector y Jefes y Jefas de Sección del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco, 2024-2027, así como a sus suplentes, a propuesta del Presidente Municipal Miguel Ángel Contreras Verdugo, en los términos de la sesión de cabildo antes citada, se solicita que, una vez hecha la designación, se tome protesta a la Jefa de Sector mencionada y se otorgue el nombramiento correspondiente para el inicio de sus funciones.

[Handwritten signatures in blue ink]





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Presidente Municipal: Realizadas las explicaciones, si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con el secretario.

Secretario del Ayuntamiento: Ciudadano presidente comunico que no se anotó ninguna de las regidoras.

Presidente Municipal: Puede retirarse ciudadano Director de Asuntos Jurídicos. Se declara suficientemente discutido este punto, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación para su aprobación la propuesta de Jefa de Sector a cargo de VIANEY LOPEZ CASTELLANOS de la Ranchería Nicolás Bravo Segunda Sección de Teapa, Tabasco, quien resultara ser la suplente de la propietario que renuncia.

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras, quienes estén en la afirmativa de aprobar la propuesta de la nueva Jefa de sector, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
Maria del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AE.41.02/16/04/2026.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Cuarenta y Uno del día (16) dieciséis del mes de abril del año (2026) dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 103, fracción VIII, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 35 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Delegados, Subdelegados, Jefes de Sector y Jefes de Sección Municipales de Teapa, Tabasco; en la Base III y el Transitorio SEGUNDO de la**





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Convocatoria para la elección de Delegados y Subdelegados Municipales; así como en el ACUERDO AE.11.03/19/12/2024 del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo número Tres del 19 de diciembre de 2024, aprueban la propuesta del Presidente Municipal Miguel Ángel Contreras Verdugo, para que VIANEY LOPEZ CASTELLANOS, en su calidad de suplente, asuma ahora las funciones de Jefa de Sector Propietaria de la Ranchería Nicolás Bravo Segunda Sección de Teapa, Tabasco, en razón de la renuncia presentada por DALILA CASTELLANOS GARCÍA, quedando designada para todos los efectos legales y administrativos a los que haya lugar, tómesele la protesta y entréguesele el nombramiento correspondiente para que esté en condiciones de desempeñar el cargo que asume.-----

Presidente Municipal: Toda vez que VIANEY LOPEZ CASTELLANOS se encuentra a fuera de este recinto, le pido al Secretario del Ayuntamiento la haga pasar para tomarle la protesta de ley.

Secretario del Ayuntamiento: enseguida Señor Presidente.

Presidente Municipal: ciudadana VIANEY LOPEZ CASTELLANOS, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Local, las leyes que de ellas emanen, los Reglamentos Municipales, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefa de Sector de la Ranchería Nicolás Bravo Segunda Sección de Teapa, Tabasco.

VIANEY LOPEZ CASTELLANOS: Sí, protesto.

Presidente Municipal: Sí así lo hiciere, que la ciudadanía se lo reconozca, y si no, que se lo demande.

Señor secretario acompañe a la jefa de sector a la salida de esta Sala.

Secretario del Ayuntamiento: cumplida su encomienda señor Presidente.



2025
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, continúe con el orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: como cuarto punto tenemos: Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de apertura del mes de marzo de 2026: "D001-001 Amortización e intereses de la Deuda (FIII)"; "020-K020 Rehabilitación de Centro Cultural y/o Artístico "Andrés Iduarte Foucher" en la Ciudad de Teapa, Colonia La Sierra Sección Ríos" y "021-K031 Construcción de Biblioteca Pública Municipal "Félix Fulgencio Palavicini" en la Ciudad de Teapa, Colonia La Sierra Sección Ríos", en concordancia al oficio DP/068.04/2026 de fecha 15 de abril de 2026 signado por la Directora de Programación.

Presidente Municipal: Honorable Cabildo, presento al pleno los proyectos de apertura del mes actual generados en la dirección de programación remitidos mediante oficio DP/068.04/2026 de fecha 15 de abril de 2026, por lo que para desahogar este punto del orden del día le solicito al Secretario del Ayuntamiento pase a esta Sala a la Titular de esa dependencia a fin de que nos explique estos proyectos y posteriormente emitir el acuerdo respectivo.

Secretario del Ayuntamiento: Enseguida presidente.

Presidente Municipal: ciudadana Directora de Programación, proceda a explicar al Cabildo los proyectos que aquí se proponen.

Directora de Programación: Evangelina de la Cruz Peralta, explicó a los integrantes del Cabildo los proyectos de apertura del mes de marzo del año en curso, en los siguientes términos:

Respetables miembros del Honorable Cabildo, con fundamento a los artículos 29 fracción V, 65 fracción III, 77, 78 fracción I y 80 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se proponen para su aprobación los proyectos de apertura siguientes:

1.- Mediante decreto 094, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 19 de marzo de 2025 y acuerdo AE.19.02/08/05/2025

2025
año Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



celebrado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Diecinueve, celebrada el 8 de mayo de 2025, según consta en el Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo número diecinueve del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco; el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco y el H. Ayuntamiento del Municipio de Teapa, autorizaron contratar uno o varios financiamientos con cualquier institución de crédito del Sistema Financiero Mexicano hasta por la cantidad de \$32,630,032.73, para financiar de conformidad de conformidad con lo que dispone el artículo 33 apartado A, fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal, obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social; rubros generales de inversión que se desglosan en el catalogo de obras y acciones del FAIS, conforme a lo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicados en la Secretaría de Bienestar en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2025 y en su caso, conforme a las modificaciones que se realicen de tiempo en tiempo y que se consideren inversiones productivas, en términos de lo previsto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

2.- Por lo que, con fecha 17 de julio de 2025, se celebró el contrato de apertura de crédito simple entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C Institución de Banca de Desarrollo (BANOBAS) y el Municipio de Teapa, Tabasco.

3.- De lo anterior se otorgó al Municipio de Teapa la cantidad de **\$18,563,488.42** (dieciocho millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 42/100 M.N) pagaderos como se muestra en la siguiente **tabla de abonos de capital y pago de intereses (plazos de amortización):**





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



Fechas de vencimiento	Saldo insoluto	Amortizaciones de capital	Intereses ordinarios	Amortizaciones de capital y pagos de intereses ordinarios
01/04/2026	\$18,563,488.42	\$1,106,956.70	\$138,143.30	\$1,245,100.00
04/05/2026	\$17,456,531.72	\$1,102,203.74	\$142,896.26	\$1,245,100.00
01/06/2026	\$16,354,327.98	\$1,131,510.11	\$113,589.89	\$1,245,100.00
01/07/2026	\$15,222,817.87	\$1,131,816.87	\$113,283.13	\$1,245,100.00
03/08/2026	\$14,091,001.00	\$1,129,753.42	\$115,346.58	\$1,245,100.00
01/09/2026	\$12,961,247.58	\$1,151,861.82	\$93,238.18	\$1,245,100.00
01/10/2026	\$11,809,385.76	\$1,157,218.49	\$87,881.51	\$1,245,100.00
03/11/2026	\$10,652,167.27	\$1,157,903.13	\$87,196.87	\$1,245,100.00
01/12/2026	\$9,494,264.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00
04/01/2027	\$9,494,264.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00
02/02/2027	\$9,494,264.14	\$1,030,785.46	\$214,314.54	\$1,245,100.00
01/03/2027	\$8,463,478.68	\$1,188,415.85	\$56,684.15	\$1,245,100.00
01/04/2027	\$7,275,062.83	\$1,189,156.79	\$55,943.21	\$1,245,100.00
03/05/2027	\$6,085,906.04	\$1,196,791.43	\$48,308.57	\$1,245,100.00
01/06/2027	\$4,889,114.61	\$1,209,929.61	\$35,170.39	\$1,245,100.00
01/07/2027	\$3,679,185.00	\$1,217,720.73	\$27,379.27	\$1,245,100.00
02/08/2027	\$2,461,464.27	\$1,225,561.44	\$19,538.56	\$1,245,100.00
01/09/2027	\$1,235,902.83	\$1,235,902.83	\$9,197.17	\$1,245,100.00
	TOTALES	\$18,563,488.42	\$1,358,111.58	\$19,921,600.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

4.- Cantidad que fue autorizada en sesión extraordinaria de cabildo número treinta y nueve de fecha 06 de marzo de 2026, para invertir en los siguientes proyectos:





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



Acuerdo	Proyecto	Nombre	Localidad	Fuente financiamiento	Monto programado
AE.39.04/06/03/2026	020-K020	Rehabilitación de Centro Cultural y/o Artístico "Andrés Iduarte Foucher" en la Ciudad de Teapa, Colonia La Sierra Sección Ríos	Cd. Teapa	Ramo General 33 Fondo III FAIS (FAISMUN)/ CREDITO BANOBRAS	\$ 8,622,543.54
AE.39.04/06/03/2026	021-K031	Construcción de Biblioteca Pública Municipal "Félix Fulgencio Palavicini" en la Ciudad de Teapa, Colonia La Sierra Sección Ríos	Cd. Teapa	Ramo General 33 Fondo III FAIS (FAISMUN)/ CREDITO BANOBRAS	\$9,940,944.88

5.- En ese sentido, tengo a bien solicitar al H. Cabildo de este Ayuntamiento Constitucional de Teapa para su aprobación, los siguientes proyectos de apertura del presente mes de marzo:

1. **D001-001** Amortización e intereses de la Deuda (FIII)
2. **020-K020** Rehabilitación de Centro Cultural y/o Artístico "Andrés Iduarte Foucher" en la Ciudad de Teapa, Colonia La Sierra Sección Ríos
3. **021-K031** Construcción de Biblioteca Pública Municipal "Félix Fulgencio Palavicini" en la Ciudad de Teapa, Colonia La Sierra Sección Ríos

Presidente Municipal: Realizadas las explicaciones, si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con el secretario.

Secretario del Ayuntamiento: Ciudadano presidente comunico que no se anotó ninguna de las regidoras.

Presidente Municipal: Puede retirarse Directora de Programación. Se declara suficientemente discutido este punto. Secretario del Ayuntamiento, someta a votación los proyectos de apertura del mes de marzo del año en curso, en los términos propuestos, para su aprobación.



2025
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras, quienes estén en la afirmativa de aprobar los proyectos de apertura del mes de marzo del año en curso, en los términos propuestos, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AE.41.03/16/04/2026.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Cuarenta y Uno del día (16) dieciséis del mes de abril del año (2026) dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 29 fracción V y 80 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aprueban los proyectos de apertura del mes de marzo de 2026, en los términos propuestos para quedar a como sigue:**

PROYECTO: D001-001 Amortización e Intereses de la Deuda (FIII)

Con fecha 17 de julio de 2025, se celebró el contrato de apertura de crédito simple entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) y el Municipio de Teapa, Tabasco.

Se otorgó al Municipio de Teapa la cantidad de \$18,563,488.42 (dieciocho millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 42/100 M.N) pagaderos como se muestra en la siguiente tabla de abonos de capital y pago de intereses (plazos de amortización):





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Fechas de vencimiento	Saldo insoluto	Amortizaciones de capital	Intereses ordinarios	Amortizaciones de capital y pagos de intereses ordinarios
01/04/2026	\$18,563,488.42	\$1,106,956.70	\$138,143.30	\$1,245,100.00
04/05/2026	\$17,456,531.72	\$1,102,203.74	\$142,896.26	\$1,245,100.00
01/06/2026	\$16,354,327.98	\$1,131,510.11	\$113,589.89	\$1,245,100.00
01/07/2026	\$15,222,817.87	\$1,131,816.87	\$113,283.13	\$1,245,100.00
03/08/2026	\$14,091,001.00	\$1,129,753.42	\$115,346.58	\$1,245,100.00
01/09/2026	\$12,961,247.58	\$1,151,861.82	\$93,238.18	\$1,245,100.00
01/10/2026	\$11,809,385.76	\$1,157,218.49	\$87,881.51	\$1,245,100.00
03/11/2026	\$10,652,167.27	\$1,157,903.13	\$87,196.87	\$1,245,100.00
01/12/2026	\$9,494,264.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00
04/01/2027	\$9,494,264.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00
02/02/2027	\$9,494,264.14	\$1,030,785.46	\$214,314.54	\$1,245,100.00
01/03/2027	\$8,463,478.68	\$1,188,415.85	\$56,684.15	\$1,245,100.00
01/04/2027	\$7,275,062.83	\$1,189,156.79	\$55,943.21	\$1,245,100.00
03/05/2027	\$6,085,906.04	\$1,196,791.43	\$48,308.57	\$1,245,100.00
01/06/2027	\$4,889,114.61	\$1,209,929.61	\$35,170.39	\$1,245,100.00
01/07/2027	\$3,679,185.00	\$1,217,720.73	\$27,379.27	\$1,245,100.00
02/08/2027	\$2,461,464.27	\$1,225,561.44	\$19,538.56	\$1,245,100.00
01/09/2027	\$1,235,902.83	\$1,235,902.83	\$9,197.17	\$1,245,100.00
TOTALES		\$18,563,488.42	\$1,358,111.58	\$19,921,600.00

Cantidad que fue autorizada en sesión extraordinaria de cabildo número treinta y nueve de fecha 06 de marzo de 2026, para invertir en los siguientes proyectos:





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Acuerdo	Proyecto	Nombre	Localidad	Fuente financiamiento	Monto programado
AE.39.04/06/03/2026	020-K020	Rehabilitación de Centro Cultural y/o Artístico "Andrés Iduarte Foucher" en la Ciudad de Teapa, Colonia La Sierra Sección Ríos	Cd. Teapa	Ramo General 33 Fondo III FAIS (FAISMUN)/ CREDITO BANOBRAS	\$ 8,622,543.54
AE.39.04/06/03/2026	021-K031	Construcción de Biblioteca Pública Municipal "Félix Fulgencio Palavicini" en la Ciudad de Teapa, Colonia La Sierra Sección Ríos	Cd. Teapa	Ramo General 33 Fondo III FAIS (FAISMUN)/ CREDITO BANOBRAS	\$9,940,944.88

PROYECTO: 020-K020 Rehabilitación de Centro Cultural y/o Artístico "Andrés Iduarte Foucher" en la Ciudad de Teapa, Colonia La Sierra Sección Ríos.

PROYECTO: 021-K031 Construcción de Biblioteca Pública Municipal "Félix Fulgencio Palavicini" en la Ciudad de Teapa, Colonia La Sierra Sección Ríos.

Lo anterior, en concordancia al oficio DP/068.04/2026 de fecha 15 de abril de 2026 signado por la Directora de Programación Evangelina de la Cruz Peralta, que se agrega al apéndice.-----

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, prosiga con el orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: Señor Presidente Municipal, el quinto y último punto del orden del día corresponde a la Clausura de la sesión.

Presidente Municipal: Ciudadanas regidoras integrantes de este Honorable Cabildo, agradezco su asistencia y participación a esta sesión, en beneficio de nuestro municipio, por lo que: siendo las (13:40) trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, doy por concluido los trabajos de esta Sesión de Cabildo de la Administración Municipal (2024-2027) dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete).





Teapa

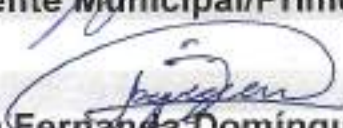
H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Procediéndose de inmediato a la firma al calce y al margen de los que en ella intervinieron, así como los anexos de la misma para mayor constancia de su contenido, alcance y fuerza legal, y trámites a que haya lugar.


Miguel Ángel Contreras Verdugo
Presidente Municipal/Primer Regidor


Alexia Fernanda Domínguez Cano
Síndica de Hacienda/Segunda Regidora


Fabiola Trinidad Salazar Armengol
Tercera Regidora


Irene de la Cruz Carrasco
Cuarta Regidora


María del Carmen López Rivera
Quinta Regidora


Manuel Llergo Díaz
Secretario del Ayuntamiento



2025
Mujer
Indígena

Hoja de firmas del Acta Número Cuarenta y Uno de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, del día 16 de abril de 2026.